

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias correspondiente, a interponer en el plazo de dos meses desde su notificación, previa la comunicación a esta Consejería, exigida en el artº. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de agosto de 1994.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTES,  
José Mendoza Cabrera.

#### *Oposiciones y concursos*

#### **Consejería de Educación, Cultura y Deportes**

**1377** *ORDEN de 16 de agosto de 1994, por la que se hacen públicas las listas de aspirantes seleccionados para realizar la fase de prácticas en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso a Cuerpos de funcionarios docentes no universitarios, convocados por Orden de 14 de abril de 1994, de la Consejería de Trabajo y Función Pública.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base común 7 de la Orden de 14 de abril de 1994, de la Consejería de Trabajo y Función Pública, por la que se hizo pública convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Maestros, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (B.O.C. nº 48, de 19.4.94), los correspondientes Órganos de selección han procedido a elevar las listas de aspirantes seleccionados ya publicadas en las respectivas sedes de actuación.

Por otro lado, de conformidad con lo dispuesto en el subapartado 6.8.3 de la base común 6 de la precitada Orden, y sin perjuicio de las funciones atribuidas a los referidos Órganos de selección, la Dirección General de Personal, mediante Resolución de 27 de julio de 1994, hecha pública en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Territoriales y Oficinas Insulares de Educación, estableció el plazo para la presentación de alegaciones sobre la puntuación asignada a los aspirantes en la fase de concurso.

Una vez estudiadas las alegaciones formuladas en tiempo y forma, la Dirección General de Personal, mediante Resolución de 12 de agosto de 1994, hecha pública en las mismas dependencias antes citadas, ha elevado a definitivas, en vía administrativa, las puntuaciones otorgadas en la fase de concurso, procediendo, en su caso, a efectuar las correspondientes

modificaciones en las listas de seleccionados elevadas por los Órganos de selección y que se contemplan en los anexos de la presente Orden.

En su virtud, esta Consejería ha dispuesto:

Primero.- Hacer públicas las listas únicas, por Cuerpos y especialidades, de los aspirantes que han superado las fases de oposición y de concurso de los indicados procedimientos selectivos, según lo establecido en la base común 7, subapartado 7.1.2 de la citada Orden de 14 de abril de 1994, y que se contemplan en los anexos I, II y III de la presente Orden, una vez efectuadas las modificaciones correspondientes de las listas elevadas por los Órganos de selección, en virtud de la estimación por la Dirección General de Personal de las alegaciones formuladas por los interesados sobre la puntuación asignada en la fase de concurso.

Segundo.- Aceptar la renuncia formulada por D. Manuel Vázquez Alcarazo, con D.N.I. nº 34.038.504, a todos los derechos que pudieran corresponderle por su participación en el procedimiento selectivo para ingresar en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Biología y Geología, conforme a lo previsto en los subapartados 7.5 y 7.7 de la base común 7 de la Orden de convocatoria.

Tercero.- Fijar un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de Canarias de la presente Orden, para que los aspirantes incluidos en ella presenten los documentos que se enumeran en la base común 8 de la Orden de convocatoria, en alguna de las siguientes dependencias de esta Consejería:

- Dirección General de Personal.  
Avenida Primero de Mayo, 11, 4ª planta.  
35002 - Las Palmas de Gran Canaria.
- Dirección Territorial de Educación de Las Palmas.  
Avenida Primero de Mayo, 11, 1ª planta.  
35002 - Las Palmas de Gran Canaria.
- Dirección Territorial de Educación de Santa Cruz de Tenerife.  
Edificio de Usos Múltiples, calle de La Marina, 26.  
38001 - Santa Cruz de Tenerife.
- Oficina Insular de Educación de El Hierro.  
Lomo de la Iglesia, s/n.  
Valverde.
- Oficina Insular de Educación de Fuerteventura.  
Calle Santo Tomás de Aquino, 11.  
Puerto del Rosario.
- Oficina Insular de Educación de La Gomera.  
Calle República de Chile, 8.  
San Sebastián de La Gomera.

- Oficina Insular de Educación de La Palma.  
Edificio de Usos Múltiples, 3ª planta, Plazoleta del Muelle.  
Santa Cruz de La Palma.

- Oficina Insular de Educación de Lanzarote.  
Avenida José Antonio, 108, 1º, local 74.  
Arrecife de Lanzarote.

Salvo en los casos de fuerza mayor debidamente acreditados, quienes no presenten la documentación requerida en el plazo determinado o carezcan, tras el examen de la misma, de alguno de los requisitos señalados en la base común 2 de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.- A los aspirantes que han superado las fases de oposición y de concurso se les adjudicará destino con carácter provisional para la realización, en su caso, de la fase de prácticas, según lo dispuesto en la Resolución de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Personal, por la que se determina el procedimiento para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente del nivel de Enseñanzas Medias para el curso 1994/95 (B.O.C. nº 78, de 27.6.94), debiendo incorporarse a su centro de destino el día 30 de septiembre de 1994, si residen en la isla donde radique el mismo, y el día 3 de octubre de 1994 en los restantes casos, ambos a las 9,00 horas. En cualquier caso, de no incorporarse a sus destinos en el plazo de cinco días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de los mismos, se entenderá que renuncian al procedimiento selectivo, teniéndoles por decaídos en todos sus derechos a ser nombrados funcionarios de carrera, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente acreditados.

Quinto.- Aquellos aspirantes que, por encontrarse cumpliendo el servicio militar o la prestación so-

cial sustitutoria, por estar en avanzado estado de gestación o por otras causas debidamente justificadas y apreciadas por esta Consejería, precisen aplazamiento de la fase de prácticas, deberán solicitarlo dentro del plazo establecido en el apartado tercero de la presente Orden, mediante instancia dirigida a la Dirección General de Personal, adjuntando los documentos acreditativos.

Sexto.- Todos los aspirantes que resulten seleccionados deberán participar en cuantos concursos generales de traslados se convoquen hasta la obtención de destino definitivo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, a excepción de lo previsto en el último párrafo de la base común 10, subapartado 10.4.2 de la Orden de convocatoria.

Séptimo.- Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas se consideren necesarias para el desarrollo de la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, previa la comunicación a esta Consejería exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de agosto de 1994.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTES,  
p.a., EL CONSEJERO DE  
POLÍTICA TERRITORIAL,  
Fernando Redondo Rodríguez  
(Decreto 151/1994, de 8 de agosto,  
del Presidente; B.O.C. nº 98, de 10.8.94).

## ANEXO I

AMBITO: COMUNIDAD		CUERPO: CUERPO DE MAESTROS		ESPECIALIDAD: AUDICION Y LENGUAJE		
NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE		ACCESO	TOTAL PUNTOS	
1	15960773	MONTERO	GARCIA	ISABEL ANTONIA	LIBRE	8.0676
2	78467748	ORTEGA	MONTESDEOCA	GUADALUPE	LIBRE	7.5670
3	42744562	FARIAS	GARCIA	MARIA DEL CARMEN	LIBRE	7.3875
4	42844062	QUEVEDO	RODRIGUEZ	ISABEL	LIBRE	7.0977
5	43254560	JIMENEZ	GONZALEZ	FRANCISCO JULIO	LIBRE	6.4848
6	42064624	DIAZ	CHINEA	TRINIDAD ISABEL	LIBRE	6.4453
7	43250083	MESA	SUAREZ	JOSE LUIS	LIBRE	6.3310
8	43752936	LLARENA	RODRIGUEZ	MARIA ESTHER	LIBRE	5.8046
9	07491650	TRILLO	GARCIA	MARIA CARMEN	LIBRE	5.7866
10	43618463	FERNANDEZ	MELIAN	GLORIA MARIA	LIBRE	5.4346
11	42167902	ALONSO	CAMACHO	NIEVES MARIA	LIBRE	5.3140
12	43653671	SANCHO	BRITO	MARIA DEL CARMEN	LIBRE	4.9366
13	43651240	FRANCO	JIMENEZ	FELIPE	LIBRE	4.6629
14	42936309	DIAZ	HERRERA	MARIA LOURDES	LIBRE	4.2173
15	42097096	BRITO	MARTIN	CANDELARIA	LIBRE	4.0933

AMBITO: COMUNIDAD		CUERPO: CUERPO DE MAESTROS		ESPECIALIDAD: EDUCACION INFANTIL		
NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE		ACCESO	TOTAL PUNTOS	
1	43668629	VAN-BAUMBERGHEN	RODRIGUEZ	NIEVES ROSA	LIBRE	7.1606
2	42803724	SAN GINES	ARAUJO	MARIA ANGELES	LIBRE	7.0313
3	78392684	CASTILLA	PADILLA	MARIA ANGELES	LIBRE	7.0000
4	43640330	PEREZ	TEJERA	M. SOLEDAD	LIBRE	6.9340
5	43762241	NUJEZ	GARCIA	EMMA ROSA	LIBRE	6.9053
6	42060437	REVERON	DONATE	MARIA DEL CARMEN	LIBRE	6.7813
7	43246629	MARRERO	MARPERO	ROSA CECILIA	LIBRE	6.7320
8	42786543	MUJICA	DOMINGUEZ	MARIA DEL CARMEN	LIBRE	6.6993
9	52832441	HERNANDEZ	SUAREZ	TERESA DE JESUS	LIBRE	6.6960
10	43272254	SANTANA	CASTRO	MARIA AUXILIADORA	LIBRE	6.6733
11	43651581	GOMEZ	GARCIA	SOLEDAD MARIA	LIBRE	6.4413
12	43242276	RODRIGUEZ	CABREFA	MARIA CARMEN	LIBRE	6.4353
13	42859277	SANTANA	CASTILLO	CARMEN ISABEL	LIBRE	6.4200
14	43267190	MORALES	GARCIA	BENEDICTA	LIBRE	6.3726
15	42866060	HERNANDEZ	ALVARADO	BEGOIA ROSARIO	LIBRE	6.3440
16	10885012	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	MARIA CELIA	LIBRE	6.3266
17	78605122	GORRIN	MARTIN	MARIA AIXA	LIBRE	6.1009
18	43654185	TOLEDO	RODRIGUEZ	CANDIDA ROSA	LIBRE	6.0853
19	42827593	SANTANA	MENTADO	MARIA DOLORES	LIBRE	6.0233
20	45535402	CASTRO	RODRIGUEZ	JOSE AGUSTIN	LIBRE	5.9840
21	05657816	JIMENEZ	MERINO	PURIFICACION	LIBRE	5.8666
22	42926669	SUAREZ	BENITEZ	JUANA	LIBRE	5.8580
23	45445884	MARTIN	HERNANDEZ	OLGA	LIBRE	5.8533
24	43756792	VASWAMI	REBOSO	VERONICA	LIBRE	5.7733
25	43765712	SUAREZ	SUAREZ	MARIA DOLORES	LIBRE	5.7266
26	42821956	SANTANA	ALVARADO	MARIA MERCEDES	LIBRE	5.6813
27	24249286	CASTILLO	MORAL	SUSANA	LIBRE	5.6700
28	42152227	DAZ	DAZ	MARIA LUISA	LIBRE	5.5580
29	43781380	MEDINA	RODRIGUEZ	ANA ALICIA	LIBRE	5.5426
30	02526631	CAMARA DE	BLAS	MARIA JESUS DE LA	LIBRE	5.4333
31	43788938	GUANCHE	TORRES	ROSA MARIA	LIBRE	5.2000
32	42157716	GOMEZ	CASTRO	CARMEN TERESA	LIBRE	5.1766
33	42056134	SORRIDO	ORTEGA	MARIA DEL CARMEN	LIBRE	4.7333
34	42161376	BETHENCOURT	GUTIERREZ	CARMEN	LIBRE	4.5840
35	42027229	PEREZ	LOPEZ	FELIPE MANUEL	LIBRE	4.2293

AMBITO: COMUNIDAD		CUERPO: CUERPO DE MAESTROS		ESPECIALIDAD: EDUCACION FISICA		
NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE		ACCESO	TOTAL PUNTOS	
1	43650794	MORALES	ARENCEBIA	FRANCISCO RAMON	LIBRE	6.2370
2	42161022	MARTIN	CORUJO	ALVARO	LIBRE	5.6977
3	43750584	VALIENTE	UMPIERREZ	ELOISA	LIBRE	5.6423
4	42926973	PAZ	PASTOR	JOSE PAULO DE LA	LIBRE	5.3727
5	43800651	RODRIGUEZ	RAMOS	VIRGILIO	LIBRE	5.3698
6	43264995	LEON	ALEJO	ALFREDO JULIAN DE	LIBRE	5.1693
7	42805633	SANCHEZ	ALMENDROS	DOMINGO MARIANO	LIBRE	5.1306
8	42787786	GUODEMAR	HERNANDEZ	M. DEL PINO	LIBRE	4.5309
9	42094818	RAMOS	CHINEA	BEGOIA MARIA	LIBRE	4.3065
10	42092032	PAREDES	GIL	FRANCISCA ELENA	LIBRE	4.2618

AMBITO: COMUNIDAD		CUERPO: CUERPO DE MAESTROS		ESPECIALIDAD: FILOLOGIA, LENGUA CASTELLANA, INGLES		
NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE		ACCESO	TOTAL PUNTOS	
1	43752241	GONZALEZ	DE LA ROSA	DUNIA	LIBRE	7.0547
2	42868500	GONZALEZ	ROMERO	LIDIA ESTHER	LIBRE	6.9733
3	42868501	GONZALEZ	ROMERO	MARIA ISABEL	LIBRE	6.9300
4	43761046	ROMERO	MEDEROS	ILUMINADA DEL ROCIO	LIBRE	6.5367
5	42848398	VIRGOS	DE SANTISTEBAN	VERONICA	LIBRE	6.4441
6	43667226	DAZ	SANTANA	MANUEL JUAN	LIBRE	6.0493
7	42171453	RODRIGUEZ	PEREZ	ANA DELIA	LIBRE	5.9740
8	43772561	PEREZ	BETHENCOURT	AGUEDA	LIBRE	5.9088
9	42841441	DAZ	MENDOZA	MARIA DEL PINO	LIBRE	5.9027
10	42846994	SANTANA	DELGADO	ANDREA	LIBRE	5.7100
11	42095037	MEDINA	AGUIAR	MARIA CONCEPCION	LIBRE	5.6417
12	10174738	CANTO	FERNANDEZ	JOSEFA DEL	LIBRE	5.1438

AMBITO: COMUNIDAD		CUERPO: CUERPO DE MAESTROS		ESPECIALIDAD: EDUCACION ESPECIAL-PEDAGOGICA TERAPEUTICA		
NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE		ACCESO	TOTAL PUNTOS	
1	33992369	ALVAREZ	SUAREZ	LUISA MARIA	LIBRE	7.2183
2	42049102	BATISTA	GARCIA	MARIA DEL CARMEN	LIBRE	6.9100
3	42841937	GONZALEZ	HIDALGO	ANA MARIA	LIBRE	6.7563
4	42166503	PEREZ	LUIS	JOSE VICENTE	LIBRE	6.7365
5	43645480	RODRIGUEZ	RIVERO	VICENTE	LIBRE	6.3235
6	42158541	FELIPE	SA	AIDA ESTHER	LIBRE	6.2534
7	42801281	NAVARRO	GONZALEZ	MARIA LOS ANGELES	LIBRE	5.9517

NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			ACCESO	TOTAL PUNTOS
8	78465203	FALCON	QUINTANA	ESTRELLA	LIBRE	5.5014
9	42862165	GIL	REYES	MONICA DEL PINO	LIBRE	5.4384
10	78458330	ROSARIO	JIMENEZ	JOSE. MANUEL	LIBRE	5.0556

AMBITO: COMUNIDAD CUERPO: CUERPO DE MAESTROS ESPECIALIDAD: EDUCACION MUSICAL

NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			ACCESO	TOTAL PUNTOS
1	43798629	PACHECO	GARCIA	ROGELIO AGUSTIN	LIBRE	6.3886
2	42172838	PEREZ	PEREZ	ISABEL MILAGROS	LIBRE	6.1386
3	43260105	GONZALEZ	SANTANA	MARIA TERESA	LIBRE	6.1133
4	42889773	NOBREGA	CARRION	JUANA DELIA	LIBRE	5.8567
5	43361364	DIAZ	CEJAS	JUAN FERNANDO	LIBRE	5.8506
6	43791042	ALVAREZ	CORPEA	INMACULADA	LIBRE	5.8506
7	43343945	GONZALEZ	RODRIGUEZ	M CANDELARIA	LIBRE	5.7960
8	42855720	RODRIGUEZ	RUANO	NATALIA ROSA	LIBRE	5.7333
9	43785405	CARBALLO	HERRERA	MARIA ELENA	LIBRE	5.6219
10	41960216	ESTEVEZ	GONZALEZ	EULALIA MARIA	LIBRE	5.5440
11	42075597	CAMPO	PEREZ	BENJAMIN	LIBRE	5.4213
12	43276788	SARMIENTO	SANTANA	LUZ MARINA	LIBRE	5.3833
13	78605468	RODRIGUEZ	PEREZ	BEATRIZ	LIBRE	5.3666
14	43760055	SANTANA	ARAYA	MARIA DEL CARMEN	LIBRE	4.9667
15	22697742	CA IGRAL	TORMO	JOSEFINA	LIBRE	4.9533
16	43647575	SUAREZ	QUINTANA	CAROLINA	LIBRE	4.8667
17	42839224	GARCIA	CRUZ	CARMEN DELIA	LIBRE	4.8333
18	42089394	GAMBIN	GARCIA	ELENA	LIBRE	4.8073
19	43652022	MARTIN	BRITO	MANUEL REYES	LIBRE	4.6666
20	42821548	DOMINGUEZ	HERRERA	SOLEDAD ANGELES	LIBRE	4.5666
21	42852079	PARDO	RIVERO	ALICIA	LIBRE	4.2333
22	52859589	NUEZ	YANEZ	CRISTINAS ELOISA	LIBRE	3.9767

## ANEXO II

AMBITO: COMUNIDAD CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ESPECIALIDAD: FILOSOFIA

NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			ACCESO	TOTAL PUNTOS
1	42836172	RAMOS	DIAZ	ANGELA MARIA	LIBRE	5.5800
2	42165560	PERESTELO	SANGIL	FATIMA JESUS	LIBRE	5.3260
3	15353051	VERGARA	SEQUERA	ESTRELLA	LIBRE	5.2543
4	10846188	ALVAREZ	GARCIA	LUIS EMILIO	LIBRE	5.2103

AMBITO: COMUNIDAD CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ESPECIALIDAD: GRIEGO

NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			ACCESO	TOTAL PUNTOS
1	42852640	SAAVEDRA	ROMERO	M. DEL PILAR	LIBRE	4.9553
2	45534421	SANCHEZ	SANCHEZ	INMACULADA	LIBRE	4.7740
3	42820260	RODRIGUEZ	ISA	JUAN ANTONIO	LIBRE	4.1050

AMBITO: COMUNIDAD CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ESPECIALIDAD: LATIN

NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			ACCESO	TOTAL PUNTOS
1	78401255	MORALES	CABRERA	PEDRO JAVIER	LIBRE	6.2100
2	43658293	SANTANA	HERNANDEZ	PINO	LIBRE	5.2823
3	43657055	JAYASURIA	MARTIN	ELSA	LIBRE	4.7570

AMBITO: COMUNIDAD CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ESPECIALIDAD: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			ACCESO	TOTAL PUNTOS
1	42751125	GUERRA	GARCIA	MARIA ISABEL	RESERV	14.9280
2	78401208	DAHER	HERNANDEZ	MARIA ELISA	LIBRE	7.4200
3	43772638	RODRIGUEZ	PINTO	SERGIO	LIBRE	5.9900
4	42173691	GOMEZ	LORENZO	ANTONIO FRANCISCO	LIBRE	5.7740
5	18029671	ABADIAS	CAMON	RAUL MARIANO	LIBRE	5.5133
6	78401964	AYALA	CHINEA	MONTERRAT	LIBRE	5.1333
7	42909355	BETANCOR	GARCIA	CATALINA	LIBRE	4.5070
8	22952486	GALLEGO	GARCIA	MARIA LLANOS	LIBRE	4.4983
9	42825486	CORREA	ACOSTA	ANTONIO JAVIER	LIBRE	4.4330
10	43781098	SEGADE	CARRILLO	JUAN FRANCISCO	LIBRE	4.1583

AMBITO: COMUNIDAD		CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			ESPECIALIDAD: GEOGRAFIA E HISTORIA	
NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			ACCESO	TOTAL PUNTOS
1	42707182	CABALLERO	JIMENEZ	CARMELO	RESERV	11.8265
2	42055453	RAMOS	GUTIERREZ	CARLOTA-CRISTINA	RESERV	7.4344
3	42883126	MATOS	RAMON	MARIA MERCEDES	RESERV	7.0325
4	42770897	CABRERA	PERDOMO	Mª DOLORES R.	RESERV	6.2207
5	43248129	VALENCIA	SANTOS	EZEQUIEL FCO.	RESERV	6.2054
6	43355493	SANCHEZ	HERNANDEZ	Mª DEL ROSARIO	LIBRE	7.4673
7	31808456	CORTES	CORTES	FABIOLA	LIBRE	6.3063
8	52845151	MARTIN	GOMEZ	CRISTINA	LIBRE	5.7833
9	52859870	NARANJO	JIMENEZ	PEDRO ANDRES	LIBRE	5.7350
10	36075559	LOPEZ	SALGADO	FAUSTO	LIBRE	5.5600

AMBITO: COMUNIDAD		CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			ESPECIALIDAD: MATEMATICAS	
NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			ACCESO	TOTAL PUNTOS
1	42624988	DOMINGUEZ	HERNANDEZ	MARIA LUISA	RESERV	8.7690
2	42857789	GONZALEZ	CABALLERO	ALEJANDRO JAVIER	LIBRE	6.7093
3	43358745	GONZALEZ	LUIS	JOSE RAMON	LIBRE	6.4567
4	43783310	BAUTISTA	BARRIOS	ANA MARIA	LIBRE	6.0033
5	43366457	AFONSO	GUTIERREZ	ROSA MARIA	LIBRE	5.9380
6	43773181	MEDINA	DELGADO	FRANCISCO JAVIER	LIBRE	5.4027
7	45537481	SANCHEZ	ARTILES	DIEGO	LIBRE	5.1940
8	42166862	RODRIGUEZ	PEREZ	RUTH	LIBRE	5.1877
9	43361474	AFONSO	RAVELO	JUAN CARLOS	LIBRE	5.1240
10	43356325	YANEZ	REYES	FLORENCIO IMELDO	LIBRE	4.9920
11	25661104	AGUILAR	SANCHEZ	YOLANDA	LIBRE	4.8953
12	42840061	MOLINA	GONZALEZ	M. DIANA	LIBRE	4.5783
13	43659127	RODRIGUEZ	CABRERA	JUAN ALBERTO	LIBRE	4.5207
14	9316462	BERJON	ARROYO	Mª GEMMA	LIBRE	4.3000
15	42176686	MARTIN	LORENZO	MARIA ELENA	LIBRE	4.2400
16	42171554	CORUJO	BARRETO	JUAN MARTIN	LIBRE	4.2307
17	43794231	FERNANDEZ	MADAN	LAURA	LIBRE	4.0633
18	52824686	RIVERO	GARCIA	FERNANDO	LIBRE	4.0620
19	45444404	GONZALEZ	LUIS	CONSOLACION	LIBRE	3.7613
20	32626369	MEIZOSO	LOPEZ	JOSE MANUEL	LIBRE	3.6613

AMBITO: COMUNIDAD		CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			ESPECIALIDAD: FISICA Y QUIMICA	
NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			ACCESO	TOTAL PUNTOS
1	78437110	DELGADO	CEJUDO	GINES	RESERV	15.4500
2	42046380	HERRERA	LOPEZ	GINESA BARBARA	RESERV	7.3280
3	42057866	BRETON	PEREZ	Mª ISABEL	RESERV	6.3530
4	42830765	YANEZ	RAMIREZ	JOSE MANUEL	LIBRE	6.1663
5	45443419	FERNANDEZ	DEL CASTILLO	EMMA LUZ	LIBRE	5.2583
6	8913784	ESTEVE	MALDONADO	SOLEDAD	LIBRE	5.1293
7	52824690	PEREZ	HERNANDEZ	FELIZ	LIBRE	4.9000
8	32785923	CRUZ	MAHIA	LUIS MIGUEL	LIBRE	4.5493
9	26211109	MARTINEZ	LILLO	PEDRO	LIBRE	4.1657
10	78604512	MACHADO	MESA	LUZ TERESA	LIBRE	3.7600

AMBITO: COMUNIDAD		CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			ESPECIALIDAD: BIOLOGIA Y GEOLOGIA	
NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			ACCESO	TOTAL PUNTOS
1	41980817	HORMIGA	ESTRADA	SANTIAGO	RESERV	10.9560
2	45273217	MOLINA	DOMINGUEZ	LUCIA	RESERV	10.2120
3	43353962	MEDINA	TRUJILLO	FRANCISCA AGUEDA	LIBRE	7.2812
4	33287006	VIDAL	COLLAZO	FRANCISCO JAVIER	LIBRE	6.4078
5	42074923	HENRIQUEZ	SANTANA	FATIMA CECILIA	LIBRE	5.8526
6	31849052	RODRIGUEZ	DELGADO	JOSE RAMON	LIBRE	5.7119
7	42158052	CALERO	CARMOÑA	Mª REMEDIOS	LIBRE	5.3914
8	42801019	LOPEZ	CALERO	GUILLERMINA	LIBRE	5.1360
9	43751143	UBIERNA	LEON	Mª ANGELES	LIBRE	4.9880

AMBITO: COMUNIDAD		CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			ESPECIALIDAD: DIBUJO	
NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			ACCESO	TOTAL PUNTOS
1	45436064	ARANAZ	RIAÑO	AURORA	LIBRE	6.6336
2	43270804	SILVA	FALCON	SALVADOR	LIBRE	5.7413
3	43667666	URREJOLA	CARDENAL	Mª LUISA	LIBRE	5.6396
4	42914068	FUENTES	PERDOMO	Mª ROSA	LIBRE	5.5166
5	42150391	PEREZ	HORMIGA	Mª DE LOS ANGELES	LIBRE	4.6883

AMBITO: COMUNIDAD		CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			ESPECIALIDAD: EDUCACION FISICA	
NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			ACCESO	TOTAL PUNTOS
1	42917890	CABRERA	RUIZ	PAULA F.	LIBRE	6.6850
2	23791453	ESTEVE	MALDONADO	RAFAEL JOSE	LIBRE	5.5805
3	45536766	LEON	GONZALEZ	JESUS	LIBRE	5.4008
4	08917173	BRACERO	BARRIENTOS	MARIA EUGENIA	LIBRE	4.9605
5	42916359	TEJERA	BONILLA	OLIMPIA	LIBRE	4.9066
6	43752827	GIL	SANCHEZ	GUILLERMO	LIBRE	4.7136
7	42351159	GOMEZ	PEREZ	ANTONIO	LIBRE	4.5188
8	43275057	GUERSI	ARENCIBIA	Mª DEL PILAR	LIBRE	4.4705

AMBITO: COMUNIDAD		CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA SANITARIA	
NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			ACCESO	TOTAL PUNTOS
1	42976015	ABRIL	BOSCH	CATALINA	LIBRE	5.8220
2	45525417	GONZALEZ	GARCIA	DULCE Mª	LIBRE	5.5900
3	43643033	SUAREZ	RAMIREZ	ELIZABETH	LIBRE	5.4876
4	43354053	DIAZ	GARCIA	JORGE	LIBRE	4.9810

AMBITO: COMUNIDAD		CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA INFORMATICA DE GESTION	
NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			ACCESO	TOTAL PUNTOS
1	43791855	MARRERO	HERNANDEZ	MAXIMO JOSE	LIBRE	7.0258
2	80043377	BRIOSO	HERNADEZ	MIGUEL ANGEL	LIBRE	6.4320
3	42825140	HENRIQUEZ	DE ARMAS	LUIS	LIBRE	5.9459
4	42097148	PEREZ	MARTINEZ	BEATRIZ	LIBRE	5.8537
5	52821031	LORENZO	GARCIA	Mª LUZ	LIBRE	5.4563

## ANEXO III

AMBITO: COMUNIDAD		CUERPO: PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS			ESPECIALIDAD: INGLES	
NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			ACCESO	TOTAL PUNTOS
1	42800523	GONZALEZ	RAMOS	CARMEN ROSA	RESERV	10.3445
2	42832394	BLANCO	DENIZ	MARIA DEL PILAR	RESERV	6.7470
3	42918382	DELGADO	ROBAYNA	ALEXIA	LIBRE	6.9026
4	700802094	SULLIVAN		MICHAEL	LIBRE	6.7826
5	45536386	HERNANDEZ	DELGADO	JUAN FRANCISCO	LIBRE	6.4830
6	42839887	SANCHEZ	MARTIN	RAFAELA MARIA	LIBRE	6.2665
7	45430935	SANCHEZ	CABRERA	JOSEFA MACARENA	LIBRE	6.1715
8	25444578	MARTIN	ARISTA	ANA CRISTINA	LIBRE	6.0506
9	29069307	GONZALVEZ	SORIANO	MARIA CONCEPCION	LIBRE	5.7996
10	42169654	PEREZ	HERRERA	JUAN ANTONIO	LIBRE	5.7812
11	30591624	MATTHIES	BARAIBAR	SILVIA	LIBRE	5.4287
12	42077279	MOLLA	ROMAN	AURORA	LIBRE	4.8798
13	42176349	DE HARO	BRITO	MARIA SONSOLES	LIBRE	4.5715
14	33520353	MORDINI	GISBERT	CAROLINA	LIBRE	4.1043

AMBITO: COMUNIDAD		CUERPO: PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS			ESPECIALIDAD: ALEMAN	
NUMERO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE			ACCESO	TOTAL PUNTOS
1	07834060	PUENTE	ARTEAGA	MARIA TERESA	LIBRE	5.2080
2	0980839	UTHE		SUSANNE	LIBRE	5.0800
3	42844586	FERNANDEZ	PEREZ	CAROLINA	LIBRE	5.0566

**1378** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Personal, por la que se determina el procedimiento para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente de Enseñanzas Medias para el curso 1994/95 (B.O.C. nº 78, de 27.6.94).*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Personal, por la que se determina el procedimiento para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente de Enseñanzas Medias para el curso 1994/95 (B.O.C. nº 78, de 27.6.94), se procede a la corrección del mismo en el siguiente sentido:

Primero.- En el apartado 2, referido a "PROFESORES PARTICIPANTES Y ORDEN DE ADJUDICACIÓN" (página 4311), donde dice:

"2.7. Profesores en expectativa de destino para el curso 1994/95, que se encuentren en dicha situación desde el año 1991 o anteriores."

Debe decir:

"2.7. Profesores en expectativa de destino para el curso 1994/95, que se encuentren en dicha situación desde el año 1992 o anteriores."

Segundo.- En el mismo apartado 2, página 4311, donde dice:

"2.9. Profesores en expectativa de destino para el curso 1994/95, que se encuentren en dicha situación desde el año 1992 o posteriores."

Debe decir:

"2.9. Profesores en expectativa de destino para

el curso 1994/95, que se encuentren en dicha situación desde el año 1993 o posteriores."

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de agosto de 1994.- El Director General de Personal, Jesús Torrent Samperio.

### Consejería de Trabajo y Función Pública

**1379** *ORDEN de 5 de agosto de 1994, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, la provisión de un puesto de trabajo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

Aprobada por Decreto 58/1992, de 30 de abril, la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (B.O.C. nº 59, de 8.5.92), y hallándose vacante el indicado en el anexo I de la presente Orden, esta Consejería, en uso de la competencia que le atribuye el artº. 77.1, en relación con el artº. 6 de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, y el artº. 8 del Decreto 147/1991, de 17 de julio, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artº. 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, resuelve iniciar el procedimiento para su provisión y al efecto:

1º) Anunciar convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo, que se efectuará de acuerdo con las bases que se insertan a continuación.

Primera: el puesto de trabajo a proveer, mediante el procedimiento de libre designación, es el que figura relacionado en el anexo I de esta Orden.